



2022IE0005740



MEMORANDO

Bogotá, 25 de agosto de 2022

PARA: DR. RODOLFO ENRIQUE MARTÍNEZ QUINTERO
Coordinador Grupo de Talento Humano

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – II Trimestre de 2022.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión Estratégica del Talento Humano”, definido para el II Trimestre de 2022 – con corte al 30/6/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:



2022IE0005740



https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,


MARTHA LUCIA GARAY CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno. (E)

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – II Trimestre de 2022

Elaboró: Mónica Borrero – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe Oficina Control Interno OCI
Fecha: 30/06/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	ABRIL - JUNIO			
RIESGO 1	FECHA	25/08/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor que ejecuta la evaluación)	Mónica M. Borrero L. Contratista OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (1) documento en formato EXCEL que corresponde a la "Relación Ingresos 2022", remisión de 6 documentos en formato PDF que corresponde a "TH-F-04 Verificación de requisitos para el cargo", correspondiente a los siguientes funcionarios: Diana Grueso, Diana Sandoval, Luis Martínez, Tatiana Buelvas, de igual forma se observó 6 documentos en formato PDF que corresponden a "TH-F-04 Verificación de requisitos para el cargo", de los funcionarios enuncados anteriormente.</p> <p>Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (1) documento en formato excel que corresponde a la "Relación Ingresos en el mes de Mayo 2022", remisión de 4 documentos en formato PDF que corresponde a "TH-F-04 Verificación de requisitos para el cargo", correspondiente a los siguientes funcionarios: Diana Grueso, Diana Sandoval, Luis Martínez, Noheza Shulla Tovar Rey.</p> <p>Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (1) documento en formato excel que corresponde a la "Relación Ingresos Junio 2022", remisión de un (1) documento en formato PDF correspondiente a "TH-F-04 Verificación de requisitos para el cargo del funcionario Manuel Mendoza".</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso el envío de cinco (05) documentos en formato PDF, validación de la tarjeta profesional de los siguientes funcionarios: Braxila Romero, Edgar Picon, Jose Jaime Rosales, Monica Piedado, Tatiana Vuelvas.</p> <p>Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso el envío de nueve (09) documentos en formato PDF, correspondiente a la certificación cumplimiento requisitos de cuatro (4) funcionarios: Noheza Tovar, Diana Grueso, Diana Sandoval, Luis Martínez, de igual forma se evidenció la validación de tarjeta profesional de cinco (5) funcionarios: Diana Grueso, Diana Sandoval, Luis Martínez, Noheza Tovar. El dueño del proceso reporta en la validación de las tarjetas profesionales: "solo en el caso de la periodista no fue necesario realizar dicho sea la ley no exige".</p> <p>Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (1) documento en formato PDF, correspondiente a la certificación de cumplimiento de requisitos del funcionario Manuel Mendoza, de igual forma el dueño del proceso informa: "para el cargo no se valida la tarjeta profesional dado que es comunicador social y para esta profesión no tiene tarjeta".</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad en la acción complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en la remisión de tres documentos en formatos (POWER POINT, UTC, PDF), denominados: Nomenclario, vinculación y retiro, UTC, Nomenclarios, vinculaciones y retiros, liquidaciones de nómina, CCF, Socialización nómina, vinculación y retiro donde se evidenció el cumplimiento de la actividad.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias. Se recomienda al dueño del proceso atender las recomendaciones.	
RIESGO 2	FECHA	25/08/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor que ejecuta la evaluación)	Mónica M. Borrero L. Contratista OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para los meses de abril, mayo y junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de dos (02) documentos en formato PDF: Anteproyecto de Presupuesto 2023, CDP-6332-GP, y un (01) documento en formato Word: Desagregación presupuestal vigencia 2022.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento realizado por la OCI, se observa el cumplimiento de la actividad, teniendo en cuenta que su periodicidad es anual y la información fue reportada en el mes de Febrero, de igual forma se observó el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para los meses de abril, Mayo y Junio se verificó la información remitida por el dueño del proceso de un (01) documento en formato EXCEL para cada mes denominado "GP ejecución Presupuestal desagregada Marzo", "GP ejecución Presupuestal desagregada abril", "GP ejecución Presupuestal desagregada mayo" respectivamente. La OCI en su proceso de evaluación, verificó la información aportada por el dueño del proceso en donde: "El profesional asignado para manejar la Nómina realizó la ejecución presupuestal enviada por el Grupo de Presupuesto del Área Financiera para garantizar que hubiera recursos suficientes para tramitar la nómina del mes de Abril 2022, realizando el corte al 31 de marzo. Se realizó seguimiento a la desagregación presupuestal solicitada en el mes de enero de 2022, a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto - Grupo de Presupuestos y Cuentas, en conjunto con el Grupo de Gestión de Recursos y Presupuesto del MVCU, y de esta forma poder garantizar el pago oportuno de la nómina del mes de Abril de 2022, sus liquidaciones de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales del mes." se observa el análisis por la primera línea de defensa en cada mes con sus evidencias.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad establecida en la acción complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en la remisión de dos (02) documentos en formatos (UTC, POWER POINT), denominados: Liquidación de Nómina y Nomenclarios, vinculaciones y retiros- UTC, socialización procedimiento liquidación nómina, vinculación y retiro.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento referente al cumplimiento de las evidencias, generando alertas para mitigar la materialización del riesgo.	
RIESGO 3	FECHA	25/08/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor que ejecuta la evaluación)	Mónica M. Borrero L. Contratista OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para los meses de Abril y Mayo, no se observó el reporte de evidencias, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es trimestral, teniendo en cuenta lo reportado por el dueño del proceso: "El control no se reporta, debido a que su actividad es trimestral y se presentará al corte del mes de Junio.</p> <p>Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un documento en formato EXCEL denominado GTH-F-83 Matriz de seguimiento ejecución de Presupuesto y Actividades 2022 a junio.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>Para los meses de Abril y Mayo, no se observó el reporte de evidencias, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es trimestral, teniendo en cuenta lo reportado por el dueño del proceso: "El control no se reporta, debido a que su actividad es trimestral y se presentará al corte del mes de Junio.</p> <p>Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL denominado GTH-F-83 Matriz de seguimiento ejecución de actividades 2022 a Junio.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.</p>	2. DISEÑO ADECUADO

RIESGO 3	3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL denominado SMC-F-18 Herramienta - Marzo 2022 (PAJ). - Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL denominado SMC-F-18 Herramienta - Abril 2022 (PAJ). - Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL denominado SMC-F-18 Herramienta - Mayo 2022 (PAJ). Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
	4	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de dos (02) formatos en PDF denominados: "Acciones - reporte paí-pai profesional grupo talento humano" y "Reporte PAJ Marzo 2022". - Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato PDF denominado "Avance de seguimiento PEI Mayo", y "Reporte OAP-PAJ Mayo 2022". - Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de Dos (02) documentos en formato PDF denominados "Avance de seguimiento PEI Mayo", y "Reporte OAP-PAJ Mayo 2022". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO	
	5	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL denominado "SMC-F-18 HERRAMIENTA- MARZO 2022 (PAJ). - Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL denominado "SMC-F-18 HERRAMIENTA- ABRIL 2022 (PAJ). - Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL denominado "SMC-F-18 HERRAMIENTA- MAYO 2022 (PAJ). Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	5. DOCUMENTACIÓN	SI	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		SI	Realizada la evaluación de la OCL se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad establecida en la acción 1 complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en la remisión de un (01) documento en formato PDF denominado "CONCEPTO TECNICO SIG". SI Realizada la evaluación de la OCL se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad establecida en la acción 2 complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en la remisión de dos (02) documentos en formato PDF denominados "Cape sobre planeación y monitoreo de los instru de planeación PEI-PAJ", y "Solicitud capa planeación y monitoreo de los instru de planeación PAJ y PEI".	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.
	FECHA		25/09/2022			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Monica M. Borrero L. Contratista OGI				
CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 4	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de abril, mayo y junio se verificó la información remitida por el dueño del proceso en dos (02) respectivamente formatos excel denominados: "GTH-F-52-FORMATO_SST-MATRIZ DE REQUISITOS", "GTH-F-63-FORMATO_SST-CONSULTA DE REQUISITOS LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de abril, mayo no se reporta información teniendo en cuenta que su periodicidad es semestral y será reportada en el mes de Junio, teniendo en cuenta lo reportado por el dueño del proceso: "El control no se reporta, debido a que la actividad se realiza semestral, por lo tanto se llevará a cabo en el mes de junio, reportada los primeros días de Julio". - Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en siete (07) documentos en formato EXCEL, denominados: 1. Informe y seguimiento de inspección locativa en sede Boticas y casa imprenta actividades ejecutadas, 2. Informe y seguimiento de inspección locativa sede Fragua actividades ejecutadas, 3. Informe y seguimiento inspección locativa sede Palma actividades ejecutadas, 4. Informe y seguimiento de inspección Sede Administrativa actividades, 5. Matriz identificación de peligros y valoración de riesgos Palma Real, 6. Matriz identificación de peligros y valoración de riesgos Cobogeros, 7. Matriz identificación de peligros y valoración de riesgos Boticas y Casa Imprenta. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para el mes de junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO	
	3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de abril, mayo no se reporta información teniendo en cuenta que su periodicidad es trimestral y será reportada en el mes de Junio, teniendo en cuenta lo reportado por el dueño del proceso: "El control no se presenta, debido a que la actividad se realiza trimestral, por lo tanto se realizará en el mes de Julio". - Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en un formato EXCEL, denominado "GTH-F-63-MATRIZ DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES 2022 A JUNIO". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			No se determina acción complementaria para este riesgo		RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.
FECHA		25/09/2022				
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Monica M. Borrero L. Contratista OGI				
CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 5	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un documento en formato PDF denominado "PRECONTABILIDAD ABRIL, en el proceso del monitoreo realizado por la primera línea de defensa, comunica: "Recibidas las novedades y realizada la verificación su ingreso en el sistema y fueron liquidadas en su totalidad, se genera prenomina. Para esta mes se presentaron novedades extrasomónicas, lo cual generó reproceso en una nómina adicional, por posesiones de diferentes servidores públicos después del pago de la nómina normal del mes así: Diana Patricia Aguilera Virgadaz asesor 14, Brizalla Romero Sistemes Director Vivienda Rural, José Jaime Rosales Sarasti asesor 18, Leonidas Lara Anaya asesor 16, Monica Viviana Peinado Aponte Dirección de policía y regulación, Tatiana Buelvas Ramos Secretaria General, Edgar Orlando Pico Prado Dirección de Espacio Urbano y Territorial, También primas técnicas por evaluación de desempeño de los siguientes servidores públicos así: Paola Hasbelder Alfonso Rodríguez, Juan Mario Hernández Pérez. Completado acción de control del riesgo en el mes de Abril". - Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un documento en formato PDF denominado "PRECONTABILIDAD MAYO, en el proceso del monitoreo realizado por la primera línea de defensa, comunica: "El profesional asignado, recibe las novedades y realiza la verificación, se ingresaron en el sistema y fueron liquidadas en su totalidad, se genera prenomina. Para esta mes se presentaron novedades extrasomónicas, lo cual generó reproceso en una nómina adicional, por posesiones de diferentes servidores públicos después del pago de la nómina normal del mes así: Luis Fernando Martínez Arce asesor 10, Diana Patricia Guano Zuruga asesor 14, Nohora Stella Toyar Rey Subdirector Técnico. También prima de coordinación de la servidora pública Sandra Judith Soto Angar". - Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un documento en formato PDF denominado "PRECONTABILIDAD JUNIO, en el proceso del monitoreo realizado por la primera línea de defensa, comunica: "El profesional asignado, recibe las novedades y realiza la verificación, se ingresaron en el sistema y fueron liquidadas en su totalidad, se genera prenomina. Para esta mes se presentaron novedades extrasomónicas, lo cual generó reproceso en una nómina adicional, por la posesión de un servidor público después del pago de la nómina normal del mes así: Manuel Alejandro Mendoza Carrero, Profesional Universitario 20411. También una prima técnica salarial de la servidora pública Diana del Carmen Sandoval Alaraburo, Nohora Stella Toyar Rey Subdirector Técnico.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	

RIESGO 5	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de tres (03) formatos en PDF denominados: 1. "MEMORANDO NOMINA ABRIL 2022", 2. "NOMINA ABRIL 2022", 3. "PRECONTABILIDAD ABRIL". Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de tres (03) formatos PDF denominados: 1. "MEMORANDO NOMINA ADICIONAL MAYO 2022", 2. "NOMINA ADICIONAL", 3. "PRECONTABILIDAD ADICIONAL". Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de dos (02) documentos en formato PDF denominados 1. "MEMORANDO NOMINA ADICIONAL JUNIO 2022", 2. "NOMINA ADICIONAL". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO	
	3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de Abril, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de tres (03) documentos en formato PDF, denominados: 1. "MEMORANDO NOMINA ABRIL 2022", 2. "NOMINA ABRIL 2022", 3. "PRECONTABILIDAD ABRIL". Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de tres (03) documentos denominados: 1. "MEMORANDO NOMINA ADICIONAL MAYO 2022", 2. "NOMINA ADICIONAL", 3. "PRECONTABILIDAD ADICIONAL". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad establecida en la acción complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en la remisión de un (01) documento en formato PDF denominado "CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE INVIDUASDES". RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento referente al cumplimiento de las evidencias, generando alertas para mitigar la materialización del riesgo.		
FECHA		25/08/2022				
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Monica M. Borrero L. Contratista OCI				
CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 6	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para los meses de Abril y Mayo se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de DOS (02) documentos en formato PDF, denominados "SOCIALIZACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL RECURSOS FÍSICOS" y "SOLICITUD NORMATIVA", respectivamente. Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de tres (03) documentos, dos (02) en documento WORD, denominados 1. "SOCIALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS JUNIO", Y 2. "SOLICITUD CAMBIO NORMATIVO", un (01) documento en formato PDF denominado "SOCIALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS JUNIO". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para los meses de Abril y Mayo se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de UN (01) documento en formato EXCEL, denominado "g6-1-10-actitudes-de-consultas-y-o-preguntas-de-documentos-y-expedientes-6-07" respectivamente. Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato EXCEL, denominado "JUNIO". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO	
	3	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para los meses de Abril, Mayo y Junio se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de tres (03) documentos en formato EXCEL, denominados: 1. "ACTIVOS g6-1-09-formato-único-de-inventario-documental-fud-07", 2. "INACTIVOS g6-1-09-formato-único-de-inventario-documental-fud-09", documento en formato PDF denominado REPORTE AVANCE FUD". Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad establecida en la acción complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en la remisión de un documento en formato PDF denominado "GDC-F-01 acta 4.0 Transferencia Primera Archivos GTH". Para el mes de Junio, se observa 6 carpetas, la OCI evalúa la carpeta denominada GDC-F-09 JUNIO, en la cual se evidencia tres (03) documentos, dos en formato EXCEL, denominados: 1. "ACTIVOS g6-1-09-formato-único-de-inventario-documental-fud-07", 2. "INACTIVOS g6-1-09-formato-único-de-inventario-documental-fud-09" Y UN (01) documento en formato PDF denominado "REPORTE AVANCE FUD". RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.			
FECHA		25/08/2022				
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Monica M. Borrero L. Contratista OCI				
CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 7	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para los meses de Abril se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de Diez (10) documentos en formato PDF, denominados: 1. GTH-F-81 informe de empalme o entrega del cargo I/O con anexos WILSON RODRIGUEZ 2. GTH-F-81 informe de empalme o entrega del cargo BERKA M PIZARECO, 3. GTH-F-81 informe de Empalme o entrega del cargo SANDRA ZAMORRO 4. GTH-F-81 informe de Empalme o entrega del cargo SERGIO OSORIO 5. GTH-F-81 informe cargo JUAN M CORTES 6. GTH-F-81 informe final entrega de cargo CAMILO ANDRES QUIROZ H. 7. GTH-F-81 ZAIDA SANDOVAL 8. GTH-F-81 informe de encargo empalme CARLOS BOLAÑOS 9. GTH-F-81 informe de Empalme GLORIA OVIEDO 10. GTH-F-81 informe de empalme JONATHAN MALAGON Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de siete (07) documentos en formato PDF denominados: 1. GTH-F-81 informe de empalme o entrega del cargo LEIDY CASTILLO 2. GTH-F-81 informe de Empalme o entrega de cargo I/O 22 abril (1) (002) 3. GTH-F-81 informe de empalme PEDRO RAMIREZ 4. Informe de empalme o Entrega del Cargo Diana Viviani PDF 5. Informe de Gestión SPAT-Matex, Corredor del 6 de Mayo - Adjunta tabla contenido 6. Último requerimiento entrega CARGO DORA PALACIOS, 7. Último requerimiento entrega CARGO DORA PALACIOS. Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de tres (03) documentos en formato PDF denominados: 2. DISEÑO 3. EJECUCIÓN		1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO	
	3			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
	4			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
	5			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
	6			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	7			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	8			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
	9					
	10					

	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad establecida en la acción complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en la remisión de UN CUATRO (04) documentos en formato PDF denominados: DET-F-02 Consejo Técnico - GTH (8990); GTH-P-014 nombramiento vinculación y retiro del servicios, riesgo fuga de capitales, socialización norma, vinculación y retiro. Se allegó un (01) documento en formato WORD denominado GTH-P-14 Nombramiento vinculación y retiro del servicio; IGJ, Un (01) documento en formato POWER POINT denominado Nombramiento, vinculación y retiro.	RECOMENDACION	Se está al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento referente al cumplimiento de las evidencias, generando alertas para mitigar la materialización del riesgo.
	FECHA	20/06/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Monica M. Borrero L. Contratista OCI			
RIESGO 8	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de Abril se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de dos (02) documento en formato WORD denominado "Seguimiento y Control", un (01) documento en formato PDF denominado "Seguimiento y control". Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato PDF denominado "Seguimiento y control a contratos". Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del procesos en el envío de un (01) documento en formato WORD denominado "Seguimiento cuentas de Gólor". Por la anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Para el mes de Abril se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) documento en formato PDF denominado "Reporte profesional inclusión documentación carpeta contratos". Para el mes de Mayo, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de dos (02) documentos en formato PDF denominados "Acta Meranz", y "Informe profesional inclusión documental Mayo". Para el mes de Junio, se verificó la información remitida por el dueño del proceso en el envío de un (01) de un documento en formato PDF denominado "Reporte profesional inclusión documentación carpeta contratos". Por la anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada por la primera línea para los meses de abril, mayo y junio se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOLBAMIENTO DEL OBJETO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACION	SI
	6			6. ALINEACION CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACION	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI se observó que el proceso suministra información evidenciando el cumplimiento de la actividad establecida en la acción complementaria para los meses de abril, mayo y junio, en seis (06) documento en formato PDF denominados: 1. Documentación requerida contratistas. 2. encuesta apropra manual de supervisión 3. encuesta capacitación Manual de Funciones 4. Encuesta capacitación Manual Supervisión. 5. encuesta super contratos Sílvie 6. Evidencia reunión supervisión contratos. Se observó un documento en formato POWER POINT denominado: "Presentación supervisión contractual. de igual forma se observo un documento en formato LTC denominado "supervisión contractual".	RECOMENDACION	Se está al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, lo cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias. De igual manera, se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el seguimiento referente al cumplimiento de las evidencias, generando alertas para mitigar la materialización del riesgo.